

**Informe de Pasivos Contingentes**

Con base a lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, artículo 46, fracción I, inciso f) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en cumplimiento al artículo VII, apartado II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Amortización Contable, se informa que el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco no tiene pasivos contingentes a 31 de Diciembre del 2015.

---

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



---

ING. IVÁN MARTÍNEZ HERRERA  
COORDINADOR GENERAL DEL IPCET



---

LIC. ALMA DELIA SAUD PIMENTA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMERGENCIA DEL IPCET

CONTABLE